Ibagué, 19 de Diciembre de 2019

Licenciado
CHARTFI ADOLFO GONGORA MENDOZA
Profesional Universitario
IMDRI

Asunto: Informe de actividades.

Cordialmente me dirijo a usted, para presentar mi cuenta de cobro correspondiente al informe doce del contrato de servicios No 56 del 2019, para su respectiva autorización.

Adjunto los siguientes soportes;

- ✓ Cuenta de cobro
- ✓ Planilla de seguridad Social y fotocopia del recibo de pago.
- ✓ Informe de actividades
- ✓ Evidencia Fotográfica
- ✓ Informe de los eventos realizados.
- ✓ CD con el Informe de Actividades, actas de entrega de la implementación, socializaciones, horarios actualizados, Matriz Poblacional, Consolidados, planillas de población escaneadas, informe de eventos y diapositivas. Reposa en carpeta personal.
- ✓ Entrega de oficios de estado de implementación por cada monitor y entrega del mismo almacén, oficio de entrega de carpeta de eventos y de fichas de Inscripción.
- ✓ Certificado de compromiso supervisor

Atentamente

NATHALIE TATIANA DAZA CARDENAS
C.C. 1.110.468.231.

Scanned with CamScanner

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE IBAGUE IMDRI			
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS			
CONTRATO N° 56	PERIODO: DICIEMBRE	INFORME N°12	Fecha Radicación: 19/12/2019
OBJETO CONTRACTUAL			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN COORDINADOR PARA APOYAR EL PROGRAMA DEPORTE PARA LA PAZ - ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA A CARGO DEL IMDRI.			

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
1	Coordinar, Programar y sistematizar la información de todos los grupos de las Escuelas de Formación Deportiva.	En el mes de Diciembre se consolida y fortalecen los grupos ya conformados con las vacaciones de los estudiantes de la ciudad de Ibagué, de igual manera se continua socializando el programa Deporte para la Paz y la oferta institucional en las diferentes reuniones, eventos y cabildos que organiza el IMDRI y la alcaldía, de esta manera se promociona y se da a conocer la escuela de formación del IMDRI y las 15 disciplinas deportivas que la integran, el programa, deporte social comunitario y el programa Deporte Formativo, el cual son determinantes en las estrategias ciudadanas a la hora de, generar buenos hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades generadas por el sedentarismo, a su vez, es un modo de que la comunidad pueda convivir, y estar armónicamente entre ellos (Paz). Esto conlleva al interés por parte de la comunidad y así permite el ingreso de nuevos participantes y beneficiarios al el programa Deporte para la Paz, que una vez participe se realiza la sistematización de los datos de los beneficiarios con el fin de dejar una base de datos de la comunidad ibaguereña participante en IMDRI, (Se realiza una matriz poblacional de los grupos, determinando por los rangos de edad, rama, sector, comuna o corregimiento). La Escuela de formación ha tomado en Ibagué posicionamiento y nombre por las continuas participaciones, Intercambios, organización y desarrollo de festivales en la ciudad de Ibagué, el departamento y a nivel nacional, el cual genera el interés de los padres para que sus hijos ingresen a las diferentes disciplinas deportivas ofertadas por el IMDRI, donde vienen al instituto o constantemente se comunican vía telefónica con la coordinadora Tatiana Daza para los parámetros, horarios y lugares, , su oferta y gratuidad viéndose reflejado de esta manera el incremento de población. Se continua con el equipo de trabajo la socialización de los grupos, la promoción en el los diferentes sectores y medios de comunicación, con el propósito de que sigan ingresando niños, niñas y adolescentes y así fortalecer y consolidar los grupos. Se continúan las sesiones de clases en las diferentes comunas de la ciudad de Ibagué y	Se entrega matriz poblacional y planillas escaneadas y consolidados de la población atendida en el mes. En Cd que reposa en carpeta personal.

		corregimientos, y así mismo se socializa en nuevos sectores, para posteriormente darle inicio al programa. Se organiza eventos deportivos y recreativos (festivales deportivos, intercambios, entrega de escenarios), donde la comunicad Ibaguereña participa, esto con el fin de que conozcan y vivencien las diferentes disciplinas. Así mismo que se integren y pertenezcan a los procesos de formación, de igual manera de ingresar al programa se hará su respectiva inscripción y así mismo sistematización en una base de datos. (Matriz Poblacional).	
2	Coordinar la promoción, organización y ejecución de las actividades correspondientes a llevar a cabo el Programa denominado ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA, a través de la conformación de escuelas deportivas, la realización y participación de festivales y copas en la ciudad de Ibagué.	Se organizan ejecutan los siguientes eventos: *Participación en futbol femenino categoría juvenil en la Copa ciudad Musical. Dirigido por el monitor Julián López. *participación en la última valida del año en el municipio del Líbano Tolima el día 8 de Diciembre de 2019. En la disciplina de ciclismo guiada por la monitora Lorena Beltrán. *Se Organiza y realiza festivales deportivos: - Festival de Rugby 1 De Diciembre Polideportivo 14 De Octubre. -Festival de Atletismo: 2 De Diciembre, Estadio De Atletismo. -Festival de Fútsala: 3 De Diciembre, Coliseo 7 Etapa,8:00 Am A 3:00 Pm - Festival de Natación: 4 De Diciembre, Piscina Bocaneme,9:00 Am A 12:00 M - Festival de Futbol: Categoría Infantil, 2 De Diciembre, Estadio Alterno, 8:00 A 1:00 Pm. Categoría Pre- Infantil: 4 De Diciembre, Estadio Alterno, 8:00 A 1:00 Pm Categoría 2004-2007 Rama Femenina: 5 De Diciembre, Mega Parque la 63, 1 8:00 A 1:00 Pm. Categoría Libre femenina: 6 De Diciembre, Mega Parque Topacio. 6:00 Pm. -Festival de Baloncesto: 6 De Diciembre, Coliseo 7 Etapa, 8:00 Am-4:00pm. - Festival de Gimnasia Artística: 6 De Diciembre, Coliseo De Gimnasia 43 Con 5,8:00 Am – 12:00 M	Anexo: Evidencia fotográfica en físico y CD. Planillas de actas de entrega de implementación y población beneficiada y el informe de eventos en físico y digital. Siempre se envía al supervisor Chartfi Adolfo Góngora y a la asesora las planillas e informe escaneado vía correo electrónico. Se resalta que en cada festival los niños cuentan con la hidratación, Juzgamiento, Refrigerios o paletas y asistencia o apoyo logístico.

		- Festival de Ultímate: 8 de Diciembre, Parque deportivo de 8:30 am a 8:00 pm. -Festival de Gimnasia Rítmica: 14 De Diciembre, Estadio Manuel Murillo Toro, 2:00 Pm – 5:00 Pm - Festival de Waterpolo: 18 de Diciembre, Piscina Polideportivo Bocaneme 9:00 am a 12 m. *Se organiza Clausura Barrio Villa Claudia 19 de Diciembre de 10 a 1pm.actividades recreo-deportivas. * Se apoya en la organización de jornada deportiva mesa de víctimas de la ciudad de Ibagué el día 15 de diciembre de 2019.	
3	Establecer la planeación de escenarios deportivos (canchas) con la articulación del administrador de escenarios y/o personal de apoyo	* se realiza un seguimiento de las Canchas, accesos a las mismas, si cuentan con encerramiento, tableros, aros, canchas, demarcación, lugar para guardar material Teniendo en cuenta estos aspectos para asignar los lugares adecuados según la disciplina deportiva, así mismo se informa al Administrador de Escenarios deportivos Hernando Ramírez y a su equipo de trabajo para ver si hay posibilidad de realizarle mantenimiento, si espacios disponibles en las mismas; de igual manera se establece horarios en los nuevos escenarios para poder impartir las sesiones de clase y beneficiar a la comunidades aledañas del escenario para generar mayor cobertura en las diferentes disciplinas del escuelas de formación. Así mismo se socializa y se imparten compromisos con la comunidad, líderes y J.A.C. con quienes se trabaja articuladamente en los siguientes ítems: ingreso, promoción, masificación. Así mismo se conformara el grupo a beneficiar y logran desarrollar el plan anual (formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes). (Actas de Socialización). *Se realiza y se presenta el horario con los lugares, comunas, población beneficiada y horario de las escuelas de formación deportiva, abarcando tanto la zona Rural como la Urbana y Diferente Grupos Poblacionales. Tentativo, tanto de los grupos de las escuelas de formación, D.S.C. Para asignación de lugares de trabajo se tienen en cuenta la solicitud de la comunidad, los accesos al lugar, el interés, constancia y asistencia de los beneficiarios. (Canchas, polideportivos) de igual manera siempre se articula con el administrador y J.A.C.	Se anexa Horarios en CD del Programa Deporte para la Paz. Se realiza cambio de lugar en la disciplina de atletismo, entrena ahora en el estadio de atletismo Parque Deportivo.

		Se determina que para los festivales deportivos, se realiza una visita previa de los escenarios para así mismo garantizar el adecuado desarrollo y seguridad de los participantes.	
4	Garantizar una presentación adecuada y con los respectivos distintivos de los monitores al realizar las actividades las actividades del Programa en eventos organizados por el IMDRI.	*Se realiza el compromiso verbal con el equipo de trabajo; de que los uniformes por higiene, presentación y representación del IMDRI, debe portarse de manera adecuada (Limpio y en buen estado) al igual que el correspondiente carnet durante las socializaciones, promoción y en cada sesión de clase, participaciones y en los apoyos, de manera limpia y presentable. Resaltando de esta manera los distintivos institucionales reflejando la importancia de la presentación personal y el uso adecuado del uniforme, además de los elementos de promoción (pendón, DUMI, carpa) como medio de resaltar el buen trabajo del IMDRI en la ciudad de Ibagué de igual manera la presencia y promoción institucional. Así mismo se entrega a la persona encargada de la implementación o el material que nos facilitan para el desarrollo de loes eventos en buenas condiciones y limpio.	De igual manera los beneficiarios que cuentan con el uniforme institucional, se solicita que lo porten durante las participaciones y sesiones de clase.
5	Asesorar a la Gerencia y a la Dirección Administrativa, Técnica y Financiera, en la planificación, alcance y seguimiento del programa DEPORTE PARA LA PAZ.	Durante las reuniones con gerencia o el área Administrativa, Financiera y Técnica. Se realiza y explica el desarrollo de los eventos, con el fin de ejecutar de mejor manera y con una buena atención a los beneficiarios, así mismo generar espacios donde los participantes se sientan a gusto con el desarrollo de los diferentes eventos del plan de desarrollo y misionalidades, garantizando el respectivo material a usar, alimentación e incentivos. De igual manera los horarios se determinan estratégicamente para que la comunidad se pueda involucrar y participar. Se establece y se determina los nuevos grupos en lugares y horarios, donde puedan ser partícipes activos de los procesos de iniciación, fundamentación y especialización deportiva. Así como la realización de los festivales por zonas así buscando la cercanía de los participantes para que se puedan involucrar. De igual manera se asesora cuando el área administrativa y gerencia lo requiere en diferentes conceptos técnicos (realización de Eventos, material para el mismo y la convocatoria para llegar e involucrar a la comunidad); masificación en las disciplinas deportivas, base de datos de los usuarios. Así mismo en eventos que apoya el instituto y requiere de asesorar en logística. Se realiza estrategias para la promoción e información para la comunidad.	Se recupera por medio de las actividades recreo-deportivas el buen uso de los escenarios deportivos. De igual manera se abren escuelas de formación en los nuevos escenarios para garantizar una buena preparación de los deportistas.
6	Adelantar las actividades concernientes que permitan dar cumplimiento a la Resolución 284 del 04 de noviembre de 2016 “Por medio del cual se reglamente el Programa Escuelas Deportivas del IMDRI**.**	*se continua con la realización de los festivales, participaciones e intercambios deportivos *Se realiza Visitas de campo, a diferentes grupos en diferentes disciplinas deportivas, determinado el seguimiento y procesos de iniciación deportiva según la resolución 221.	

		*Junto con el Equipo de Trabajo se continúa la realización de las sesiones de clases en las 13 comunas de Ibagué y 5 corregimiento, así mismo las socializaciones del programa deporte para la paz. Escuelas de formación deportiva y D.S.C., impartiendo compromisos y estrategias para la convocatoria, también se plantea los eventos y actividades del programa Deporte para la paz. * Se promociona y se socializa el programa Deporte para la Paz a la comunidad Ibaguereña por medio de redes sociales, radio, durante los eventos y cabildos para que se integren y así mismo hagan parte de este, indicando la gratuidad, los procesos y el profesionalismo. * Se solicita al supervisor implementación deportiva y recreativa para el desarrollo de los eventos institucionales. Premiación, Juzgamiento, hidratación etc. *se realizan y se apoya diferentes encuentros recreo-deportivos involucrando las escuelas de formación y a la comunidad en general. *se realiza reuniones los martes a las 10:00 am del área técnica donde se establece la programación de los eventos semanales, apoyos, material requerido, tareas, inquietudes, propuesta. *Se realiza reuniones con el equipo de trabajo los días viernes a las 10:30 am, donde se esclarece duda, se socializa los apoyos, y se establecen nuevos grupos. Se determina fechas de apoyos y la realización de festivales deportivos. *Se realizan intercambios de baloncesto cancha la jirafa simón bolívar 3 etapa el dia 19 de diciembre de 2019. *Encuentros deportivos barrió la gaviota el dia 19 de diciembre. *Actividades recreo-deportivas barrió villa Claudia 19 de diciembre de 2019. * Se asiste a rendición de cuentas con el equipo de trabajo el día 6 de diciembre de 2019. A las 3 pm. Resaltando en esta misma el gran trabajo del programa deporte para la paz. *se continua con plan de preparación física en las selecciones IMDRI guiadas por el monitor Jaime Castañeda. *Se realizan diferente conferencia y capacitaciones sobre experiencias como deportista y entrenador de selección Colombia, nutrición, motivación por la Monitora Íngrid Valencia y Jhon Agudelo. *se realiza la entrega de material del programa deporte para ña paz- escuelas de formación deportiva, realizando su respectiva	Evidencia Fotográfica.

		descripción: la de buen estado y la que por el uso normal tuvo su vida útil o desgate. (Mal estado) *Se entrega foliado carpetas de los eventos realizados durante el año 2019; las fichas de Inscripción de los deportistas de las escuelas de formación deportiva. *en las demás obligaciones se esclarece de igual forma las actividades que se adelantan concernientes a la creación de las escuelas de formación.	
7	Proyectar dentro de los términos solicitados y/o establecidos por la ley, todos los documentos que a su juicio gerencia, director administrativo, financiero y técnico y/o supervisor delegue.	*Se realiza las respuestas de los oficios relacionados con el programa. *se asiste a los cabildos en las diferentes entregas que realiza la alcaldía, mostrando a la comunidad la oferta institucional e invitándolos a que sean parte de la familia IMDRI. *se solicita el material e implementación por oficio a la Señora Stella Mondragón con visto bueno del supervisor para la realización de los eventos deportivos y recreativos del semestre B. así mismo por oficio se solicita de ser requerido la logística al supervisor Chartfi Góngora. *Se asiste a reuniones programadas por el área Técnica y por gerencia. *Se Asiste a reuniones solicitadas por gerencia. Cabildos o mesas de trabajo.	Se anexa actas escaneadas en CD de la implementación entregada.
8	Vincular a las celebraciones o eventos masivos que desarrolla el “IMDRI” las diferentes escuelas deportivas pertenecientes al programa DEPORTE PARA LA PAZ.	*En cada mes se realizan eventos, el cual se les informa, invita y convoca a los deportistas (Beneficiarios) de las escuelas de formación deportivas. También, a la comunidad se le comunica por los diferentes medios de los eventos para que se integren, participen, asistan y pertenezcan a las escuelas de formación deportivas del IMDRI y D.S.C., guiándolos e informándole la ubicación o sectores cercanos a sus hogares para que se les facilite llegar y así asistan sin generar gastos de transporte. Se motiva por medio de la realización de actividades deportivas y recreativas a la comunidad, resaltando los beneficios de los procesos de formación, de su gratuidad y del personal, capacitado y profesional, tanto, en teoría, como, en experiencia; así mismo de los beneficios que adquieren durante su constancia en ellos, como es, la prevención de enfermedades y las relaciones en la convivencia, valores y desarrollo cognitivo. También con el apoyo de prensa, quien por redes muestra las diferentes actividades, participación y encuentros e invita a la	La Información se encuentra en las redes sociales de Facebook y alcaldía paginas oficiales.

		comunidad a que se integre, participe y sea parte de la familia IMDRI.	
9	Portar el Uniforme y el carnet debidamente, durante cada jornada, asi como contar con los elementos basicos para sus funciones (Implementacion deportiva)	En cada actividad se porta de manera adecuada y limpio el uniforme resaltando los logos institucionales, reflejando y haciendo promoción de buen trabajo que el IMDRI realiza en cada comuna y en los corregimientos con sus diferentes programas. De igual manera el espacio de trabajo tanto en oficina como en los escenarios, salones comunales de utilizarse.	Evidencia Fotográfica.
10	Cuidar y reposnder por los materiales y/o implementaciondeportiva, haciendo entrega formal de ellos luego de cada jornada y devolucion en optimo estado una vez se termine el contrato.	Cuando se realiza cada una las Actividad se solicita de manera escrita los materiales e implementación acorde a la misma, lo cual se entregara al terminar las actividades limpia y en óptimo estado, de darse como incentivo se entrega evidencia fotográfica y planillas de participantes con las actas de entrega.	Se solicitó material para el desarrollo de las actividades del semestre B. del programa deporte para la Paz Y recreando Ibagué.
11	Promover la limpieza y el cuidado de los escenarios deportivos, al igual que buena higiene antes, durante y depues de la practica de las actividades deportivas.	*siempre, por ética profesional, amor al medio ambiente y por cultura y hábitos de Higiene, antes de realizar cada actividad el escenario o lugar de trabajo se deja impecable, durante el mismo, se promueve conciencia en la comunidad participante de cuidar y a su vez suscitar el aseo de los espacios que utilizan de los materiales y a su higiene personal.	
12	Llevar registro de cada uno de los usuarios del programa en la planilla de inscripción y asistencia, suministrada por el supervisor.	*Se realizó los formatos para llevar el registro de la población beneficiada en la Matriz de consolidado total del programa deporte para la paz, de igual manera se fundamenta con las planillas de la población y sus datos diligenciados en las mismas (Se entregaran o envía de manera digital al coordinador Andrés Muñoz, al supervisor Chartfi Adolfo Góngora. (Matriz). De igual forma se envía informes de cada actividad realizada con las planillas escaneadas, y las originales reposan en una carpeta que al final será entregada al supervisor.	Se envía vía correo electrónico.
13	Elaborar informe semanal y periodico reportando el cumplimiento de funciones, tareas asignadas y novedades presentadas durante cada jornada, soportadas con evidencias fotográficas y/o documentales como formatos de registro.	Se entrega o se informa verbalmente los aspectos relacionados a cada evento durante las reuniones del comité técnico. *Se informa supervisor de las diferentes actividades, de las problemáticas de haber y de lo positivo cada semana. *Se realiza Informe mensual requerido por el IMDRI de las Actividades realizadas durante el mes. *Se anexa en Cd personal, los informes semanales de cada monitor. De las visitas de campo y los informes de las actividades, eventos y festivales realizados durante el mes, estableciendo la hora, fecha y, lugar de cada eventos realizado.	. En este mes, se entrega informe en CD y Físico el cual reposa en la carpeta personal. Se sube a secop 2 lo que permite subir.

14	Dar aviso al Supervisor de cualquier irregularidad que se presente en el cumplimiento de sus funciones o sobre impedimentos de tipo natural o social que se presenten en desarrollo de su labor.	Se da aviso al supervisor cuando ahí eventualidades durante los procesos de formación, de las actividades realizadas, cambios, problemática de haberlas e inquietudes. Se realiza de manera verbal, donde se busca que se solucionen.	
15	Realizar todas aquellas tareas y/o actividades que contribuyan al mejoramiento y funcionamiento del Programa DEPORTE PARA LA PAZ y demás programas a cargo del IMDRI.	*las anteriores obligaciones resaltan las actividades que contribuyen al mejoramiento y funcionamiento del programa Deporte para la Paz. * Se realizan reuniones, se orienta de manera personal o vía telefónica y se guía por medio de socializaciones a la comunidad en general, sobre el programa, lugares, hora y el monitor a realizar las sesiones de clase, facilidad de llegada y rutas de ser necesario, Con el propósito de que se involucren y sean partícipes de las diferentes disciplinas deportivas. *se contesta oficios referentes a solicitudes deportivas o de Vinculación. *se indica las estrategias y métodos para que los usuarios y familias se involucren en las actividades con sus hijos y demás acompañantes y así se conozcan y se integren por medio del deporte, donde una de esas estrategias es la realización de los festivales e intercambios deportivos de las escuelas de formación, actividades y eventos recreo-deportivos entre otras actividades. *Se realiza visitas de campo a los diferentes grupos de las disciplinas deportivas de la escuela de formación de IMDRI. *Se asiste con el equipo de trabajo a capacitaciones Organizadas por el IMDRI o capacitaciones que conlleve a mejorar en relación a la disciplinas deportivas que oferta el instituto, aspectos de desarrollo y crecimiento y planificación deportiva… *Se llega a la comunidad con ofertas institucionales como es: el programa Deporte Social Comunitario (Abarcando población adulta, persona adulta mayor y personas con discapacidad). El programa Deporte Escolar (Primera Infancia e infancia, Discapacidad) y escuelas de Formación Deportiva (Infancia, adolescencia y Juventud). De esta manera llegando a todo los grupos Etarios de la Ciudad de Ibagué por medio del deporte. Y por medio de él, generando hábitos de vida saludable, convivencia, lazos de amistad y paz; Programas pertenecientes a DEPORTE PARA LA PAZ.	Evidencia fotográfica.

		*se le da buen uso a los nuevos escenarios deportivos construidos en la ciudad de Ibagué el cual por medio de encuentros deportivos los beneficiarios conocen cada vez más su ciudad.	
16	Cumplir a cabalidad con lo estipulado en el acuerdo N° 001 del 22 de enero del 2013, emitido por el concejo directivo del IMDR,I por medio del cual adopta el código de ética del instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué	La base del código de ética es el respeto, la lealtad, la tolerancia, la puntualidad, responsabilidad y la trasparencia, valores y principios que durante cada actividad, reunión, encuentro se refleja con el equipo de trabajo siempre cumpliendo a cabalidad esta obligación con los compañeros, beneficiarios y comunidad.	
17	Presentar la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social- pensión y riesgos laborales, con el desprendible de pago, legibles dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.	Se presenta el pago y la planilla de seguridad social correspondiente a noviembre del 2019. Numero de Planilla. **4312588208.**	Anexo Copia del recibo de Pago y planilla de seguridad social.
18	Las demás actividades que sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual por parte del supervisor asignado.	Apoyo al supervisor, cuando él requiere, informes de eventos, visitas a los grupos. *Apoyo logístico cuando lo requieren los demás programas, supervisor o gerencia. *Se asiste con oferta institucional a los diferentes barrios de Ibagué en la entrega de vías, escenario o bioparques con el fin de que la ciudadanía conozca al IMDRI y sus programas, eventos... así mismo se integren, participen y vivencien alguno de estos. Para generar hábitos de vida saludable por medio del deporte, la recreación y la educación física. *Se apoya al programa Recreando a Ibagué en la organización y realización de los eventos del plan de desarrollo y misionalidades. (Eventos recreativos)	Se anexa cronograma de eventos. Entrega de Informe. (Evidencia Fotográfica y planillas de participantes)

OBSERVACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR.

	SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
NOMBRE	CHARTFI ADOLFO GONGORA	NATHALIE TATIANA DAZA CARDENAS
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSIDAD	COORDINADORA DEL PROGRAMA DEP ORTE PARA LA PAZ
FIRMA		

Scanned with CamScanner

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI" CON NIT. 900406856-6.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 56 DEL 14 DE ENERO DE 2019.

CERTIFICA QUE:

Luego de revisado el informe de actividades correspondiente al **DOCEAVO** pago del contrato de prestación de servicios **N° 56 del 14 de Enero de 2019, NATHALIE TATIANA DAZA CARDENAS** con **C.C. N° 1.110.468.231**, cumplió a entera satisfacción con sus actividades durante el periodo comprendido entre el **1 al 30 de de Diciembre del presente año.**

El contratista aporto el informe de actividades realizadas como requisito previo a la expedición de la presente certificación, el cual reposa en secop 2 por el contratista.

Igualmente certifico que el contratista entrego el material del programa deporte para la paz- escuelas de formación deportiva y se encuentra a paz y salvo por concepto de afiliación a salud, pensión y riesgos profesionales del periodo de noviembre.

La actual certificación tiene validez para el pago del **DOCEAVO** periodo.

Dada en Ibagué, el **19 de Diciembre 2019.**

CHARTFI ADOLFO GÓNGORA MENDOZA
Profesional Universitario "IMDRI"
Supervisor

Scanned with CamScanner